

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de San Pablo, 68.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

SALAMANCA

Jueves 14 de Mayo de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pts.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 12

HOJA LITERARIA

SUMARIO

CUESTIÓN ACADÉMICA, (continuación de la carta á la señora doña Emilia Pardo Bazán) *Un Bachiller de Ogaño*.—EL DIOS HUMANO (dolora). *Cándido Rodríguez Pinilla*.—LUCES Y SOMBRAS (chulerías), *Pedro Mora*.—CRÓNICAS MADRILEÑAS, *Ventura Mayorga*.—BIBLIOGRAFIA.—CORRESPONDENCIA CON LOS DEL BUZÓN.

CUESTIÓN ACADÉMICA

continuación de la carta

A LA SEÑORA DOÑA EMILIA PARDO BAZAN

En Madrid.

Pero volvamos al principio, no al de la carta, sino al que inspira los reglamentos académicos. De él pueden hacerse las deducciones siguientes:

1.ª Que Ud. y doña Concepción Arenal deben y pueden ser académicos.

2.ª Que pudo haber razones distintas de las que Ud. y el señor Altamira alegan en favor de las mujeres que lo fueron.

3.ª Que no tiene derecho, porque carece de aptitud natural para serlo (y el derecho, según Montesquieu, se deriva de la naturaleza de las cosas) *la mujer* en la más amplia y general acepción de la palabra.

4.ª Que para *consolarla* de su incapacidad para ser académica, por derecho propio, se la consiente la satisfacción de ser académica, por derecho conyugal.

¡La mujer! Miedo me da, señora, el pensar que esta carta puede caer en otras manos blancas que en las de Ud. Aun en ellas no la miraría tranquilo; porque es Ud. escritor admirable y será, pese á quien pese (y no faltarán zoilos y aristarcos á quienes se les haga el peso insoportable) *académico* por derecho personalísimo, por derecho de conquista; pero ante todo y sobre todo es Ud. mujer, mujer aristócrata, distinguida y como tal mimada y un si es no es caprichosilla... ¡Me equivocaré pensando que, si recibe Ud. esta carta en un momento de... *déjeme Ud. en paz*, de esos que son tan frecuentes en las damas y tan naturales en quien anda constantemente á vueltas con la loca de la casa, hará Ud. bolitas del escrito, las colocará desdeñosamente sobre la yema del pulgar y, convirtiendo el índice en resorte, las arrojará al fuego de la chimenea (si usa Ud. de ella en este tiempo) convirtiéndola en infierno de malos escritores?... Todas las mujeres revelan aficiones inquisitoriales en la delectación que las causa echar papeles á la hoguera ¿pero Ud? Ud. debe ser un Torquemada femenino..... ó *la mujer no es el estilo*.

Pero vuelvo á mi tema: ¡la mujer! Si yo tuviera la pluma de Catalina (tío), ó la de un poeta americano, de cuyo nombre quisiera acordarme, le diría á Ud. algo que usted, menos que nadie, se imagina; porque usted no la puede ver *por fuera* y con ojos de hombre, ni sentir ante ella esos martilla-

zos en el corazón, esos ahogos que anudan la garganta, ese latir de sienas y ese bochorno de la sangre que nubla la frente, enturbia las miradas y arranca al pecho unos suspirazos hondos, hondísimos que, ó no son nada, ó significan el mayor de todos los asombros.

Quiero decir, señora, que no soy detractor del sexo bello, que tengo á la mujer colocada en el centro del retablo mayor de mis afectos, que me hallo siempre propicio á adorarla y dispuesto á defenderla; que soy avaro de su cariño, pródigo del mio, devoto de sus virtudes, admirador de su belleza, esclavo de sus gracias y..... no sé cuántas cosas más que, todas juntas, se desbordan del vaso de mi alma. Y, á pesar de todas ellas, y aunque tengo para mí que no hay, en lo humano, encanto superior á la mujer culta y discreta, no la concibo escribiendo un drama, ni explicando en una cátedra, ni pintando en un *atelier*, ni haciendo combinaciones y mezclas en un laboratorio, ni trazando líneas y cifras en un encerado, ni mucho menos, destrozando cadáveres en un anfiteatro..... *¡vade retro!* esta profanación me pondría carne de gallina aunque la hiciera la mujer más *médico* del mundo.

Usted que, por feliz coincidencia, goza de una verdadera duplicidad de naturalezas, no creará que hay nada de extraordinario en concebir á la señora Pardo Bazan, ejerciendo funciones de madre y de nodriza, con un niño en el regazo, y una invención novelesca, una obra mística ó una crítica germinando en su cabeza. Y se engaña Ud. si tal cree; quien no sepa que, á fuer de madre cristiana, y gloriándose en hacerlo y en decirlo, ha criado Ud. sus hijos, á la par que se ha creado una gran reputación literaria, quien no lo sepa, ni lo piensa, ni lo imagina posible. Y no es porque el hecho de amamentar una dama á sus hijos sea cosa inaudita (aunque, por desgracia no sea muy frecuente), sino porque está fuera de lo natural tan hermosa conjunción, porque es algo extraordinario; porque la gestación de un hijo y la de una obra del ingenio son cosas que nadie imagina juntas, por semejantes que sean.

Si el milagro se obró en Ud., dé muchas gracias á Dios por favor tan peregrino; pero, por El y por todos los santos, no pretenda Ud., modestamente, que sea regla general lo que sólo es excepción de toda regla..... y, si alguna vez se propone Ud. formar colección de rosas de cien hojas ó de claveles dobles (para darles sanción oficial y externa de su hermosura), no se le ocurra á Ud. espigarlos en el encantador pensil del sexo bello, donde son desconocidas esas cultivadas especies. Lo cual no es parte á que si, por ventura diera Ud. con

una rosa nacida de una violeta ó un clavel engendrado en una gardenia, los muestre á la admiración de las gentes en el limpio fanal del *Nuevo Teatro Crítico*.

Y en cuanto á la regeneración de la mujer, crea Ud. que se llegará más pronto á conseguirla por el camino que propone Tolstoi (á pesar de lo extravagante que usted lo juzga), que por el que Ud. y el señor Altamira indican. La mujer no será lo que debe ser, mientras el hombre no logre pulir hasta el último resto de su primitiva *rudesa*, conservada hasta ahora, como otras muchas impurezas de la especie, por esa pícara tendencia al atavismo.

De Ud. devoto admirador que s. p. b.

UN BACHILLER DE OGAÑO

Salamanca, Abril de 1891.

EL DIOS HUMANO

(DOLORA)

Fundiendo su acerbo duelo en lágrimas de amargura, un alma cual la luz pura llegó á las puertas del cielo. Era mártir, y entró en él. —¿Qué te aflige? Dios la dijo. —Soy madre y mi propio hijo conmigo ha sido cruel. Respondió el alma afligida presa de dolor y espanto, dejando ver en su llanto los recuerdos de otra vida. —Conozco bien la maldad que el pecho de tu hijo encierra, y yo libraré á la tierra de ese ejemplo de impiedad. Y hablando Dios de esta suerte con tono un tanto iracundo, un ángel descendió al mundo: que ángel también es la muerte.

Y murió el hijo cruel; y al verle quien tanto le ama ante el juez excelsa exclama: —¡Castigadme á mí por él! Mas Dios que á veces domina sus impulsos de amor tierno, dijo:—¡merece el infierno el que á su madre asesina! Y á que sus culpas expfe fué aquel lanzado sin duelo. Desde entonces tiene el cielo un ángel que nunca ríe. Y cada vez que á su paso Dios aquel ángel divisa, exhalando una sonrisa que de El tomó el diablo acaso, murmura con impaciencia: —Ya dudo de mi pericia. Cuando busco la justicia me aparto de la clemencia. Unirlas pretendo en vano en mis fallos de juez recto. Renuncio á ser tan perfecto y voy á ser más humano. ¡Qué es muy triste que á Mi, el Ser donde todo bien se apura, me dé ejemplos de ternura el alma de una mujer!

Ledesma.

CANDIDO RODRIGUEZ PINILLA.

LUCES Y SOMBRAS

CHULERÍAS

—Fuimos, porque tú ya sabes que no se corre una *juerga*, ni hay diversión, mayormente, *ande* se coma *ú* se beba, sin que de cuerpo presente mi personilla estuviera. —Y que es la *pura*... ¡*¡chavó!* —¿Y érais muchos?

—Yo, el *Chagusta*,

Pepe el dientes, el *Bartolo*, y el dueño de la taberna, que aunque sabes que es un *roña* si se terciá...

—Si se terciá,

también es una *presona*. —Sabe ir *ande* se alterna. Y *aluego* como ventan *arrimaos* á nuestra *vera* unos palmitos... ¡*¡chiquillo!* vaya unas mozas mas *güenas!* —Anda y tu madre, y qué suerte que tienes siempre, *Lenteja*. —Pues *ande* haiga mujeres ¡quién ha de estar, sino el *Menda?* —Si para eso eres el uno. —Y que lo digas, *Culebra*, *mu* fuerte. Y eso que á mí no me gusta... Pues si fuera, pongo por caso, á tí mismo á quien esto sucediera, lo irías por ahí *chivando* más que *La Correspondencia*. —En fin que sus divertisteis. —*Toa* la noche en la verbena. —Hubo su *miaja* de bronca como es de ley en las juergas. —Apuesto á que fué *Bartolo* quien la metió.

—Ni por esas.

Fué por *mor* de una *barbiana* que llevaba á mi derecha. La fui á comprar un pite, cuando siento que un boceras me atiza dos achuchones en la gorra... y la cabeza. —Y tú... ni que decir tiene, sacarfás la herramienta y con un *viaje*...

—Quita, hombre.

Si antes que me defendiera me atizó, aquí en la barriga, cuatro patás; caf á tierra y me dió *pa* mi solito una solfa de primera. Vamos, que si no es porque viene pronto una pareja y me le quitan de encima, y le meten en la trena... de la *Casa de Socorro* al cementerio me llevan.

Madrid.

PEDRO MORA.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

La primavera, más tímida este año que los anteriores, no se ha decidido aun por completo á vestirse su perfumada túnica de rosas y esmeraldas que el cefirillo jugueteón besa amorosamente.

En otros tiempos, la estación de las lilas había ya pasado; pero el año actual, excepción hecha de algunos lilas tempranos de la mayoría, las auténticas, las vegetales, han venido con gran atraso y nos hallamos á la presente en plena *season* de ellas.

Mamá naturaleza, envidiosa sin duda de los obreros, ha querido también declararse en huelga, suspendiendo su continua labor, y los campos, provistos de promesas en otros años por ésta época duermen letárgico sueño y apenas si las raíces se atreven á asomar sus verdes cabecitas, teniendo, con su pereza, en continua intranquilidad al labrador que todo lo fia de la tierra.

* *

La Plaza del Rey estaba resplandeciente de oro, luz y colores; los brillantes encrustados de los militares, los elegantes trajes de las madrileñas y los severos fraques de los hombres políticos, se confundían acampados alrededor de la magnífica estatua esculpida por Benlliure, en honor del teniente Ruiz, héroe, como Daoiz y Velarde, del 2 de Mayo de 1808, de luctuosos recuerdos para la heroica villa.

El teniente Ruiz, de infantería, luchó con igual denuedo, con idéntico heroísmo que sus compañeros de artillería y aunque, como ellos, cayó gravemente herido por el plomo y el acero francés, sobrevivió á sus heridas, muriendo obscuramente de resultas de ellas, en Trujillo, un año después.

Esta circunstancia fué causa sin duda de la preterición en que se le había tenido y de la que ha venido á sacarle el monumento erigido para honrar su valor y patriotismo.

Nada hemos de decir del monumento; el nombre de Benlliure nos releva de todo elogio, y desde el 5 del presente Mayo, Madrid cuenta con un ornato más y la patria ha dado una nueva prueba de que jamás olvida á los hijos que, como el heroico Ruiz, dan por ella su vida.

El número de coronas consagradas á su memoria era incalculable; tantas eran, que cubrían literalmente el monumento, haciendo imposible apreciar sus detalles; habíalas de todo género, de todos los precios, costeadas por todas las clases sociales, desde la lujosísima de la reina regente, hasta la humilde del sargento que, *no puedo más*, mandó poner sinceramente en ella.

* *

Efecto del retraso de la primavera ó quizá de la cruda guerra que la moda les hace, destinándolas á adornar sombreros de señora, las golondrinas no son tan numerosas como otros años.

¡Pobres golondrinas! Hasta hoy, la piadosa leyenda que les hizo quitar con sus piquitos las espinas de la corona del Redentor y su inocencia, su amor al lugar en que nacieron, unidos á los servicios que á los labradores prestan, limpiando de insectos los campos, habíalas hecho inviolables; hoy la moda, esa eterna tirana, sin respeto á la tradición ni á la conveniencia, sacrifica miles de inocentes víctimas en sus altares, haciéndolas servir de adorno al *cuero* de esa mitad del género humano que carece de ella, salvo excepciones.

Pero á falta de las golondrinas, los *Isidros*, golondrinas humanas, dicho sea con perdón, abandonando sus lares de Villabrutanda, Villapotosa y Villamelones, comienzan á hacer su irrupción en Madrid y *discurren* por esas calles, única manera que ellos tienen de *dicurrir*, cogidos de la mano; atropellando carruajes, tranvías y transeuntes pacíficos, en espectación de la clásica rosquilla de la tía Javiera, el rojo botijo de San Isidro y el pito del santo cuando era niño.

* *

Tres jueves hay en el año que relumbran más que el sol,

y el segundo jueves, día de la Ascensión, ha pasado ya... *sic transit gloria mundi*.

Como todos los años, ese día los niños de las Escuelas Pías de San Antón, celebran su comunión primera, saliendo en procesión por las calles de Hortaleza y Fuencarral.

Nada tengo ni nada debo decir de esa religiosa costumbre; pero aunque muchos años han pasado, aún recuerdo con horror el suplicio á que, como mis compañeros, fui sometido en ese día. Creyendo mis padres que no era obligatorio el vestido blanco, limitá-

ronse á vestirme traje negro con un soberbio lazo de raso blanco, atada al brazo izquierdo; pero esto no sirvió y hube, en consecuencia, de vestirme con las prendas que los Escolapios tienen para este caso; pantalón blanco, blusa de igual color, sujeta con una cinta azul á la cintura, y una corona, blanca también, modesta, sin pretensiones y hasta sin rosas casi: figuraos una ó dos centenas de bigardos, nada guapos en su mayoría, pelones por ende casi todos, ataviados con trajes semejantes y tocados con tales coronas, y supondreis el sinnúmero de bofetadas que recibe la estética ese día, con grave detrimento de la solemnidad del acto. Muchos años han transcurrido, como llevo dicho, y no he olvidado la mascarada en que tomé parte, y desde aquel día acudo siempre á compadecer á las víctimas de la indumentaria, con fervor igual al con que, de mí mismo, me compadecí aquel infausto día.

* *

La hija de Edison, el célebre inventor, se halla entre nosotros hace algunos días; viaja por Europa con su *dame de compagnie* y con letra abierta en todas las capitales; de 18 años de edad, perfectamente educada é instruida, blanca como la leche, rubia como el ámbar y rica como Crespo, bien puede asegurarse que no le faltarán admiradores dispuestos á adorar á su padre en la más perfecta de sus obras.

* *

Ricardo Vega ha enriquecido su teatro con un nuevo sainete estrenado con gran éxito en el de Apolo. Como *El Señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos*, hará pronto su *tour* por España, tendrán nuestros lectores ocasión de saborearle y aplaudirle; entretanto podemos asegurar que «el despacho de huevos frescos» llenará de pesetas los del teatro en que se representa y los bolsillos de los señores Vega y Barbieri papás literario y musical de la criatura.

* *

Según aseguran los que de esas cosas entienden, el paso del señor don Mercurio por delante del sol, el domingo 10 de los corrientes, es el causante de la *juerga* meteorológica que estamos corriendo.

Y así será seguramente; como también es cierto que Mercurio, dios de los comerciantes y de los ladrones, según los mitólogos, podía haberlo dejado para mejor ocasión, en lugar de escoger el día destinado á elección de concejales, coincidencia que pudiera dar lugar á comentarios.

* *

Mot de la fin.

Asegúrase, aunque no garantizamos la exactitud de la noticia, que el ministro de Isasa señor Fomento, no tuvo parte alguna en la invención de los ferrocarriles y que, aunque boticario y químico, por tanto, el señor Fabié, no ha sido quien ha inventado la pólvora.

VENTURA MAYORGA.

BIBLIOGRAFIA

Estudios de Derecho civil según los principios, los precedentes y cuerpos legales del antiguo derecho de Castilla, las leyes civiles generales, las especialidades de las legislaciones forales, la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y el código civil, é historia general de la legislación española, por Felipe Sanchez Román—Tomo tercero—Segunda edición reformada, corregida y aumentada—*Derechos reales—Derecho de la propiedad*—Madrid 1891—un volumen de 1.156 páginas.

El juicio de esta obra interesantísima se ha hecho ya en las revistas profesionales españolas y extranjeras, mereciendo su autor, doctísimo catedrático de Derecho civil en la Universidad Central, unánimes elogios. De ella puede decirse que su extensión, sus desarrollos doctrinales, su erudición y su utilidad práctica la dan un valor en nuestra literatura jurídica que no alcanza ninguna de cuantas obras sobre derecho civil se han publicado hasta el día.

No terminada aún su primera edición, se agotaron los tomos ya publicados, y su autor ha tenido necesidad de hacer una segunda; lo que le ha permitido aportar á este estudio la doctrina de nuestro código civil é indica-

ciones nuevas, respecto á los trabajos más recientes hechos sobre la materia en Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, etc.

Gracias á la nueva distribución de volúmenes que ha hecho el señor Sánchez Román en esta segunda edición, cada tomo de los que componen esta obra, constituye hoy una interesante monografía, que puede adquirirse y utilizarse con independencia de los demás.

La distribución de materias de este tomo tercero es como sigue:

LIBRO PRIMERO.—*Derechos reales, Derecho de la propiedad y sus modificaciones* (Legislación común).—Sección primera: *El Derecho real y sus especies*.—Sección segunda: *Estudios filosófico, histórico y positivo del derecho de propiedad*.—Sección tercera: *Modos de adquirir el dominio*.—Sección cuarta: *Modos de perder el dominio*.—Sección quinta: *Propiedades especiales*.—Sección sexta: *Derechos reales similares del dominio*.—Sección séptima: *Derechos reales limitativos del dominio*.—Sección octava: *Del registro de la propiedad inmueble*.

Termina con un apéndice que contiene las especialidades de la legislación foral, respecto de las materias anteriormente tratadas.

* *

Resumen de Filosofía del Derecho por Francisco Giner y Alfredo Calderón (en publicación).

Hemos recibido, con bastante retraso por cierto, la entrega 5.ª de esta notable obra, tan necesaria en este país en que los estudios de derecho natural y filosofía del derecho se hallan casi abandonados por desgracia á pesar de existir hoy en todas nuestras Universidades una cátedra de Derecho natural.

La competencia, por nadie negada, de sus autores, y su entusiasmo por esta clase de estudios tan interesantes y tan difíciles nos excusan hacer á nuestros lectores la recomendación de este libro, cuyo juicio no puede hacerse hoy todavía por no estar terminado.

* *

La Libertad por John Stuart Mill, traducción de Lorenzo Benito y de Endara.—Madrid 1891.

La circunstancia de ser el traductor nuestro compañero nos impide decir nada acerca de la traducción de este precioso estudio, y la del nombre de su autor nos excusa el elogio.

La traducción está dedicada al insigne economista don Gabriel Rodríguez, y defensor infatigable de todas las libertades, pero principalmente de las libertades económicas.

Reproducimos á continuación el breve prólogo que al frente de esta edición ha puesto el señor Benito.

«Stuart Mill no necesitó morir para que su nombre fuera universal; el siglo XIX, tan maltratado por los que dicen como el poeta (aunque no con su profundo sentido), «cualquiera tiempo pasado fué mejor», supo enaltecer la obra de este insigne pensador inglés, y Stuart Mill gozó del aplauso de sus contemporáneos y pudo ver, antes de morir, la huella que en el pensamiento europeo trazaba su poderosa inteligencia. Mas como entre nosotros no ha penetrado todavía lo suficiente ese sentido práctico que domina en todas sus obras, que no es otra cosa que una intuición poderosa de la realidad, he creído prestar un servicio á mi país, y rendir al propio tiempo un tributo de admiración á la memoria de Stuart Mill, traduciendo al español este libro de muy pocas páginas, pero de mucha doctrina; doctrina que si llegara á encarnar en nuestro temperamento meridional, apagaría, es verdad, muchos entusiasmos generosos, pero contribuiría poderosamente á la pacificación de los espíritus y á la iniciada regeneración intelectual y política del pueblo español».

CORRESPONDENCIA CON LOS DEL BUZÓN

Las faltas, soneto.—Muy hermoso, como que es de Plácido. Las aplicaciones al Espíritu Santo de *El Criterio*, muy bien hechas, pero por lo mismo, no se puede publicar.—Muchas gracias.

Delirio, por C. S. E.—Aunque no es costumbre escribir en verso al juez cuando se va uno á levantar la tapa de los sesos, no estará demás que lo guarde Ud. por si lo necesita.

Amor tipográfico, señor H.—Los versos tienen mucha gracia por que no son de usted. Es una lástima que se haya Ud. tomado la molestia de copiarlos, cuando tan mal anda Ud. de ortografía.

A la sociedad: Viva la Pepa, señor R.—Para sacarle algunos cuartos al tío no están mal los versitos. A los de la familia les hacen mucha gracia estas cosas.

CARTA DE MADRID

Señor Director de LA LIBERTAD:

Madrid, 13 Mayo 1891.

La noticia que apuntábamos en nuestra última hora de ayer parece confirmarse; pues en un alto círculo, adonde concurrimos casi diariamente, oímos que el Gobierno no se preocupa gran cosa del triunfo de los republicanos, puesto que muy en breve presentará á las Cortes el señor Silvela un proyecto de Ley variando por completo el actual estado de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Como este detalle entraña grandísima significación para el porvenir, hemos procurado enterarnos detenidamente sobre el mismo, dándonos por resultado nuestras averiguaciones, que efectivamente tiene en borrador el señor Silvela un esbozo de reforma municipal y provincial, cuyo significado ha de ser de grandes alcances, puesto que tiende á minorar el triunfo de los republicanos.

Decimos esto, porque todo el espíritu del proyecto se reduce á variar por completo la organización de los organismos provinciales y municipales, buscando con este motivo una disolución completa de las actuales corporaciones.

* *

Hoy terminará la discusión del Mensaje, votándose definitivamente.

El debate no puede resumirse, por la sencilla razón de que ha carecido de interés en absoluto.

* *

El discurso del señor Romero Robledo no ha venido á definir su actitud política, si bien ha tenido tonos marcadamente ministeriales. Estas nebulosidades del jefe de los reformistas disgustan mucho á éstos, pues desean llegue pronto una solución definitiva.

* *

Es seguro que la discusión de los presupuestos se hará con sesiones dobles.

* *

La reforma del señor Cos-Gayón que se refiere al aumento de billetes del Banco de España, tropieza con tan grandes dificultades que hay quien asegura que se ahogará.

* *

Los herreros y canteros de Madrid insisten en la huelga.

* *

Se espera con gran impaciencia la reunión de los jefes coalicionistas que se celebrará el jueves en casa del señor Cervera. Excepto el señor Pi y Margall, se aseguraba esta tarde que todos se hallan poseídos de un gran espíritu de concordia y dispuestos á hacer concesiones, indispensables hoy, para solidificar la unión cuyos primeros resultados han sido tan favorables.

* *

El escrutinio general de las pasadas elecciones se ha efectuado hoy, dando el mismo resultado que los parciales.

* *

Son muy comentadas las reformas de Ultramar, asegurándose que la famosa ley electoral del señor Fabié, no es más que una copia exacta de la que dejó planeada el señor Becerra.

* *

Continúa en desgracia completa el señor Isasa. Sus dos reformas relativas á Universidades, creando un anfiteatro clínico, han levantado tal tempestad, hasta entre los mismos ministeriales, que las mismas comisiones encargadas de dictaminar sobre los indicados proyectos, los declaran inadmisibles.

Con este motivo, los rumores de crisis han vuelto á extenderse, dando por segura la pronta retirada del señor Isasa.—S.

DESPACHOS POSTALES

EXTRANJERO

A última hora, las noticias que se reciben de Portugal pueden considerarse gravísimas. La crisis monetaria se deja sentir de tal modo en el vecino reino, se que hace inminente un espantoso *krach* financiero. Por otra parte, los revolucionarios, aprovechando también la gravedad de las circunstancias, tratan de sembrar alarmas, haciendo estallar petardos de dinamita, que causan bastantes destrozos. La situación de Portugal ha conmovido todas las Bolsas de Europa, extendiéndose la creencia de que si las cosas continúan así, el Tesoro portugués se presentará en bancarrota. Por el pronto, ya se anuncia la próxima suspensión de los pagos en muchos Bancos.

**

Del resto del extranjero, poco nuevo. Las huelgas siguen extendiéndose en muchos países, si bien con carácter pacífico.

**

En Bélgica se presentan síntomas de in-subordinación en el ejército.

**

En Francia, si bien conjurado el conflicto que iba á producir el atropello de Fourmies, sigue la opinión favorable á un cambio de gobierno.—S.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Hoy sale para Madrid nuestro director don Enrique Soms y Castelin, á formar parte del tribunal de oposiciones á la cátedra de griego, vacante en esta Universidad, del que es presidente don Marcelino Menéndez Pelayo. En ausencia del señor Soms, queda encargado de la dirección de LA LIBERTAD don Lorenzo Benito.

También sale para Valladolid y Madrid nuestro redactor y corresponsal político en Madrid, de *La Discusión* de la Habana, don Félix de la Torriente.

Nuestro activo corresponsal de Alba nos envía las siguientes noticias de aquella localidad:

Han regresado á la villa de Alba de Tormes los señores Barés y Rojas, que, comisionados por la junta de Beneficencia de dicha villa, salieron para Madrid, con el fin de gestionar ciertos asuntos de suma importancia, referentes á aquel hospital.

Según nos dicen, los resultados han sido satisfactorios, habiendo conseguido la resolución favorable de dos asuntos, uno de ellos, el reconocimiento del patronato por el duque de Alba, de aquel Santo Hospital.

**

Por disposición del alcalde de Alba, se suspendieron el domingo las elecciones municipales: ha habido la particularidad de que en uno, de los dos colegios, se hizo la elección y luego el escrutinio, según dispone la ley. ¿Tiene conocimiento de lo ocurrido en Alba el señor gobernador civil?

Nosotros llamamos la atención de la primera autoridad gubernativa, para que vea de imponer un correctivo á quien corresponda, si, como nos informan, el alcalde ha procedido ilegalmente, llevando al colegio electoral una pareja de la Guardia civil, con el objeto de suspender allí la elección.

Hemos recibido una denuncia de unas opositoras á las escuelas vacantes de maestras.

Los hechos objeto de la misma, son tan graves, que no podríamos hacerlos públicos sin la garantía de la denunciante.

Entre otras cosas, se nos dice que hay influencias clericales de por medio.

Otra denuncia hemos recibido sobre la casa de Socorro que tampoco podemos publicar por ignorar quién la hace.

Hay gentes tan incrédulas en Salamanca, que dan quince y raya al mismísimo santo que dudaba de la resurrección de Cristo.

Pues no han dado en la flor de poner en cuarentena aquellos rumores de que nos-

otros nos hicimos eco en el número 4.º de este periódico, relativos á las grandes reformas que se atribuyen al nuevo secretario de la Junta de Colegios de la Universidad?

Oigan Uds. su manera de razonar:

«¿Qué interés puede suponerse tenga por la institución de los colegios quien, como el señor Cuesta, se ha dado tan poca prisa en despachar el informe que se ha comprometido á dar acerca del mérito de las Memorias escritas por dos becarios de la Facultad de Derecho, una de las cuales le fué entregada hace MÁS DE CUATRO AÑOS y la otra hace por lo menos dos?»

Nada, nada, *ver y creer*, como Santo Tomás.»

Sin embargo, nosotros, aunque algunas veces también pensamos como el apóstol de referencia, en esta ocasión creemos que es más acertado tener fe.

Nos lo da el corazón.

Se dice que en el pueblo de Casillas de Flores, ha habido un motín con motivo de las elecciones, del que han resultado varios heridos, entre ellos el alcalde del citado pueblo.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 13 de Mayo de 1891.

Gran concurrencia asistió anoche á presenciar la sesión que el municipio celebraba, sin duda por la interesante discusión que el proyecto de la Comisión de Hacienda y sobre la ampliación de la línea fiscal de consumos había de despertar.

Bajo la presidencia del señor Prieto se abrió la sesión á las ocho y veinte minutos, estando presentes sus compañeros los señores Cáceres, Turiel, Nuñez, Veira, Pierna, Petit, Valhondo, García Polo, López Pérez y Sainz Pardo.

El Secretario dió lectura al acta de la anterior sesión, que fué aprobada, después de breves observaciones del señor López Pérez.

Se presentaron varios dictámenes de las comisiones de Hacienda y Obras, que fueron aprobados, y á continuación se leyó un proyecto de la primera de las comisiones citadas, pidiendo se ensanche la línea fiscal de consumos, y se aumente el personal para la vigilancia del mismo, á fin de que desaparezcan ciertos depósitos de matute que existen en edificios que se hallan fuera del radio de la población.

Después de leído un oficio del Excmo. señor Rector de la Universidad, en el cual comunica al Ayuntamiento que la junta de Colegios ha acordado presupuestar la cantidad de 10.000 pesetas para la reparación del Trilingüe, se hace constar en acta un voto de gracias para dicho señor, á petición del señor Petit.

Inmediatamente el señor Nuñez consume el primer turno en contra del dictamen que sobre la cuestión de los consumos, presenta la comisión de Hacienda, haciendo resaltar los gastos, para él inútiles, que origina el tal proyecto, y dando, como única solución, el que se reforme totalmente tan importante servicio, ó que se deje conforme está, admitiendo algunas de las reformas presentadas por la comisión, con tal que no sean gravosas al tesoro del Municipio.

El señor López Pérez (de la Comisión), encarece la importancia del asunto que se discute; hace la historia del proyecto, combate enérgicamente los encabezamientos, y defiende el dictamen en su totalidad. Hizo constar, no obstante, que la Comisión no lo presentaba como cuestión de amor propio, y sí, únicamente, como vía de ensayo.

El señor Nuñez afirma que no desaparecerá el matute en Salamanca hasta que Chamberí no esté incluido en el casco de la ciudad: hizo notar que el año pasado se aumentó el personal, y el pequeño aumento que se notó en los ingresos, no llegó á cubrir los gastos que la nueva reforma produjo.

Esta última aseveración es negada por el señor López Pérez, que dice se suprimieron, por el contrario, dos individuos del personal de consumos. Encarece los beneficios que reportaría á la Corporación, el que la vigilancia de consumos extendiese su campo hasta la Estación.

El señor Veira consumió el segundo turno en contra de la aprobación del dictamen, pronunciando un extenso discurso que ocupó la atención del auditorio, largo tiempo.

Empieza, por afirmar que no hay medio práctico de llevar á cabo el indicado proyecto, por la falta de recursos con que cuenta el Ayuntamiento, y que de dos años á esta parte mantiene en su presupuesto un déficit considerable.

Cree que no desaparecerá el matute su-

primiendo los encabezamientos, que según su parecer, no hacen gran mella en las arcas municipales.

Recorre los presupuestos de años anteriores, para venir á demostrar que en el presente año los ingresos del ramo de consumos han tenido una baja muy respetable y hasta escandalosa (*sic*).

(El señor Prieto abandona la presidencia, que es ocupada por el señor García Polo.)

Sostiene el señor Veira que no es el matute que entra en pequeñas proporciones la causa de esa disminución, sino el que entra en la población en enormes cantidades y en gran escala. Según los cálculos del señor Veira, dicha baja asciende en el presente año á 5.000 pesetas.

El señor López Pérez no está conforme con el señor Veira en este cálculo, y dice que si esas cinco mil pesetas se restan de doce mil que importaba el consumo de las hortalizas, y que ya el Ayuntamiento no percibe, resultaba un aumento de ingresos de siete mil pesetas.

Entáblase sobre este asunto una acalorada discusión entre ambos señores concejales, que no se ponen de acuerdo.

El señor Prieto dice que á pesar de que cree mortificantes los cargos que el señor Veira ha dirigido á su gestión de alcalde sobre la cuestión de consumos, no obstante, hasta el presente ha aceptado, y seguirá aceptando, todos los proyectos que sobre este particular sean beneficiosos para el Ayuntamiento, y que no tendrá inconveniente en votar, cuando llegue el caso, la supresión de los encabezamientos.

El señor Veira contesta que no ha sido su intención molestar al alcalde en su discurso, pues si tal objeto hubiera tenido le hubiera anunciado una interpelación; pero que no obstante, no dejaba de lamentar la mala administración que en los consumos se notaba.

El señor Turiel quiere que intervenga el Ayuntamiento directamente en todos los establecimientos encabezados, y el señor Pierna cree se pueden suprimir algunos individuos del personal que en el proyecto se presenta.

A petición del señor López Pérez y tras una serie de rectificaciones entre dicho señor y los señores Veira y Prieto, pónese á votación el dictamen que fué aprobado por todos los señores concejales á excepción de los señores Nuñez y Veira que votaron negativamente.

El presidente ruega á la Corporación envíe una comisión para poder apreciar con el tribunal que está actuando los ejercicios de oposición, para cubrir una escuela vacante en esta localidad.

Pero el señor Veira cree que la petición del alcalde encierra una proposición que habría de discutirse, para lo cual era necesario acordar la prórroga de la sesión, pues ya habían pasado las horas reglamentarias. Quedando deseada la prórroga por mayoría de votos se levantó la sesión.

Eran las once y media.

TRIBUNALES

Señalamiento.—En la Audiencia se verán mañana dos causas, la primera instruida en el juzgado de Alba, contra Vicente Ramiro, por el supuesto delito de denuncia falsa.

Es ponente el señor Heras; fiscal el señor teniente; abogado, señor Huebra, y procurador el señor Durán.

La segunda fué instruida por el juzgado de Bejar, contra Juan Manuel Calzada Sánchez, por lesiones.

Ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor teniente; abogado, el señor Valle, y procurador el señor Morató.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid, 14.—(12:45, t.)

La situación en Portugal gravísima, la miseria es espantosa.

Se temen movimientos revolucionarios importantes en las calles de las grandes ciudades.

Mañana se pondrá en circulación una gran cantidad de moneda de plata.

Madrid, 14, (1, t.)

Ha producido excelente efecto el

discurso del señor Sagasta á todo el partido liberal.

Hoy se reunirán los jefes de la coalición en casa del señor Cervera.

La situación de Portugal es muy grave.

Madrid, 14.—(2 t.)

Romero suspende por ahora su ingreso definitivamente en el partido conservador, en vista de la actitud de los ministros. Silvela con algunos se opone enérgicamente á su admisión en el partido, mientras que los demás ministros la creen necesaria.

Mañana habrá Consejo de Ministros; se dice que será de gran trascendencia esta reunión.

Madrid, 14.—(2:45 t.)

Cánovas es muy censurado por la mayoría á causa de la flojedad de su discurso en contestación á Sagasta.

Indicase por los principales conservadores que Cánovas se hace insostenible en la jefatura, creese que muy pronto le sustituirá don Francisco Silvela.

Madrid, 14.—(3, t.)

Muéstranse los coalicionistas muy decididos á la adopción de temperamentos de concordia en la reunión de hoy.

En ella quedará redactada la carta manifiesto de la que se hará una numerosa tirada.

El corresponsal.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley para las elecciones de diputados á Cortes en las islas de Cuba y Puerto Rico.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que provisionalmente se consideren aceptados, como base para la celebración de la subasta de las líneas telefónicas interurbanas, los proyectos presentados por don Francisco Carrasco y Moret, para la zona N. E., y por don Juan Sánchez Gastón, para la S. O., sin perjuicio de que si dentro del plazo legal hubiese algún otro proyecto que mereciese la preferencia sobre aquéllos, sea este el aceptado en definitiva como base para la subasta.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de auxiliares del Tribunal Supremo, Audiencia, Juzgados de primera instancia y de instrucción, desde 1.º de Enero al 31 de Marzo último.

Subasta.—El 13 de Junio para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de La Cañiza y la estación férrea de Arbo.

ALMANAQUE

SANTO DE MAÑANA

San Isidro Labrador, patrón de Madrid, y Santas Dionisia y Rósula.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Guillermo Hernández.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población en el día de ayer.

Nacimientos. 1
Fallecidos. 4
Matrimonios. "

OBSERVATORIO

Observación á las nueve de la mañana.
Altura barométrica. 693.61
Temperatura á la sombra. 16.4
Id. mínima de las últimas 24 horas. 8.2
Dirección del viento. E. brisa.
Despejado.

LIBRERÍA
DE
JACINTO HIDALGO

12-Rua-12

En esta acreditadísima librería se encuentran toda clase de obras científicas y literarias tanto nacionales como extranjeras.

Para 1.ª y 2.ª enseñanza un completísimo surtido en todo lo concerniente para la educación, á la par que de lujo, á precios sumamente económicos.

En el ramo de papelería y objetos de fantasía, encontrarán nuestros clientes un inmenso surtido de papel para cartas, blanco, rayado, canto dorado y luto.—Papel de hilo y de algodón, blanco y rayado.—Sobres para cartas de todos tamaños.—Plumas de acero de todas clases.—Tinta líquida y en polvo.—Lapiceros legítimos de Faber, ordinarios y de tinta.—Porta-plumas de marfil, hueso, goma y madera.—Magnífica colección de escribanías, linteros, salvaderas, etc., etc.—Prensa-papeles de cristal con bonitas vistas.—Cajas para sellos de franqueos.—Fosforeras de mesa.—Termómetros.—Papel cañamazo.—Albums para retratos.—Lacre de varios colores.—Papel dorado y plateado.—Metros de ballena y boj.—Papeleras.—Tarjetas de felicitación.—Cromos.—Calendarios americanos.—Dietarios y agendas de bufete.—Estampas caladas y lisas.—Semanarios.—Estuches de matemáticas.—Pizarras.—Compieto surtido en devocionarios.—Reglas.—Cuadrillos—Cola de boca, etc., etcétera.—Para más detalles pidase el Catálogo general de la casa.

Se venden impresos para Juzgados municipales, Ayuntamientos y Diputaciones.

12, Rua, 12.—Salamanca

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellín, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERÍA

DEL

DR. MARTÍN Y BERNARDO DE DIOS

EXCELSIOR, desinfectador automático, extermina la polilla, indispensable en las habitaciones y excusados —Tripolidor para limpiar toda clase de metales.—Surtido en perfumería.—Objetos de goma.—Pinturas preparadas y en polvo.—Barnices de todas clases.—Broches y pinceles.—**Legia Fenix**.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

PLAZA DE LA VERDURA, 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería, le permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos, y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Esencia zarzaparrilla Bristol:
Botella grande, 19 reales.
Idem en frasco, 4 1/2 idem.
Idem del doctor Ayer, 18 idem.
Agua de Loeches, 3 idem.
Idem de Carabaña, 3 idem.
Idem de Vichy, 4 idem.
Denticina de Izquierdo, caja, 5'75 idem.

Sedlitz Chateaud, á 8 1/2 reales.
Pildoras febrifugas de idem, 7 idem.
Emulsión Scott, 8 idem.
Harina lacteada Nestlé, 6 idem.
Jarabe hipofosfite de Climent, 6 y 10'50 id.
Pastillas del doctor Andreu 6 idem.
Idem de clorato potasa Leo, una idem.
Cápsulas sándalo Mildy, 13 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

DANIEL NAVA

VIDRIERO Y HOJALATERO

construye y compone todo lo concerniente en su ramo; actividad en los encargos y economía en los precios.

NO CONFUNDIRSE

70, Plaza de la Verdura, 70

DANIEL NAVA

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

BERNARDO CACHORRO

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y pral. Esperan grandes remesas de calzado á precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE

5, LONJA DE LA CARCEL, 5
planta baja y principal.

ACADEMIA SALMANTINA

DE LENGUAS VIVAS

DIRIGIDA POR EL

DR. D. ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

Catedrático de lengua griega en esta Universidad

Enseñanza completa de los siguientes idiomas: francés, italiano, portugués, inglés, alemán y griego moderno.

Clases de noche.—Cursos especiales para señoras y señoritas

SAN PABLO, 68

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

El periódico de mayor tamaño y más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadernables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas.

HOJA LITERARIA los jueves.

Activos corresponsales en Madrid, París, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valladolid, Valencia y otras capitales españolas y extranjeras.

También los tiene en todas las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y despachos postales.

Apesar de todas estas inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de 1'25 pesetas mensuales en Salamanca, y 1'50 fuera de ella.

NOTA Todo suscriptor tiene derecho á publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Administración, Rua, 12, Salamanca.

Puestos fijos de venta: librería de Hidalgo, Rua, 12 y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castellín.

TRES pesetas en toda España.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castellín, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo 1, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, San Pablo, 68, Salamanca.